

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

26**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación de consignación APR 06.02 paseo de la Dirección. Finca número 081. Expediente individualizado de expropiación titulares fincas calle de Alberdi, número 15.

Por medio del presente edicto y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Lorenzo García Pellón, y domicilio calle Berruguete, número 5, 28039 Madrid, que se ha procedido a consignar en la Caja Municipal de Depósitos del Ayuntamiento de Madrid, el día 18 de diciembre de 2014, el importe de 56.091,38 euros (mandamiento de ingreso número 2014/740032697), en concepto de hoja de aprecio de la Administración correspondiente a la finca y proyecto de referencia, a quien se le comunicó mediante notificación individual que ha sido devuelta por el Servicio de Correos, en la dirección a la que fue enviada y no ser conocido otro domicilio a efectos de notificación.

Queda por tanto legitimada la ocupación de la finca al haberse cumplido los requisitos contenidos en los artículos 50.1 y 51 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. Asimismo se les previene que se seguirán las actuaciones con el ministerio fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid, a 26 de febrero de 2015.—La jefa del Servicio de Gestión de Suelo Público, Francisca Martín Canales.

(02/2.041/15)

